

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

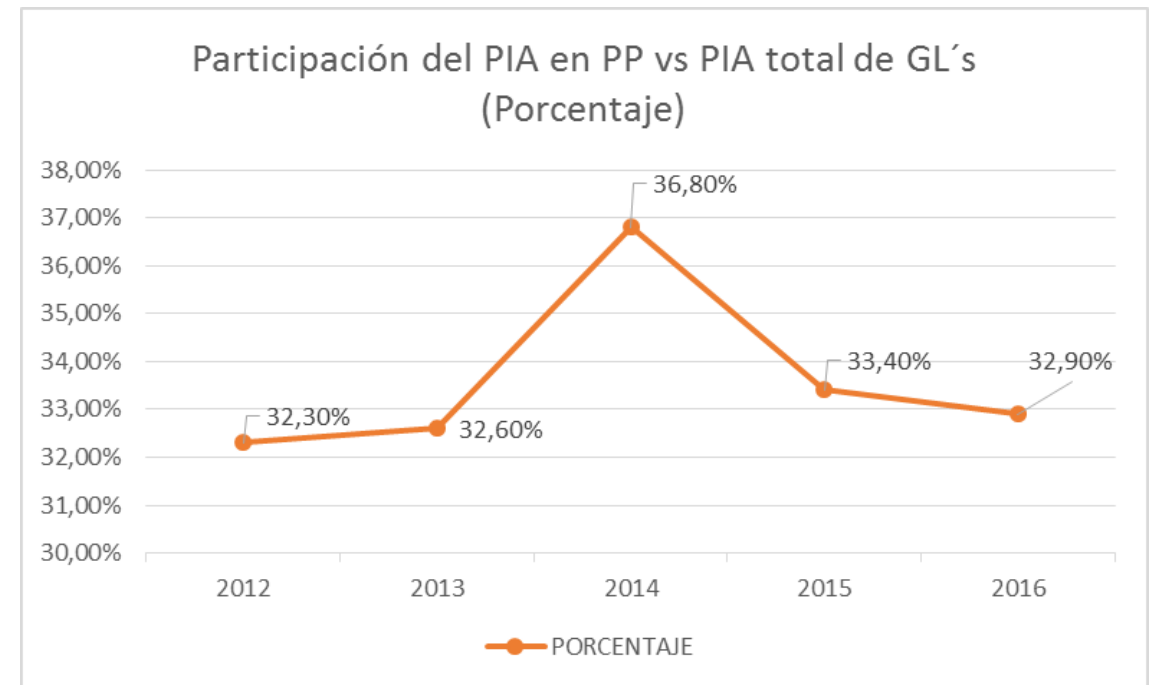
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO TERRITORIAL

META: PROGRAMAR UNA CIFRA IGUAL O SUPERIOR AL 35% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO 2018 EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Problema Principal: “Reducción del presupuesto asignado a los Programas Presupuestales en los Gobiernos Locales”



PRESENTACIÓN DE LA META

PROGRAMAR UNA CIFRA IGUAL O SUPERIOR AL 35% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO 2018 EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL



MUNICIPALIDADES DE CIUDAD NO PRINCIPAL
CON MENOS DE 500 VIVIENDAS URBANAS

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de julio del 2017

COBERTURA : 1047 municipalidades

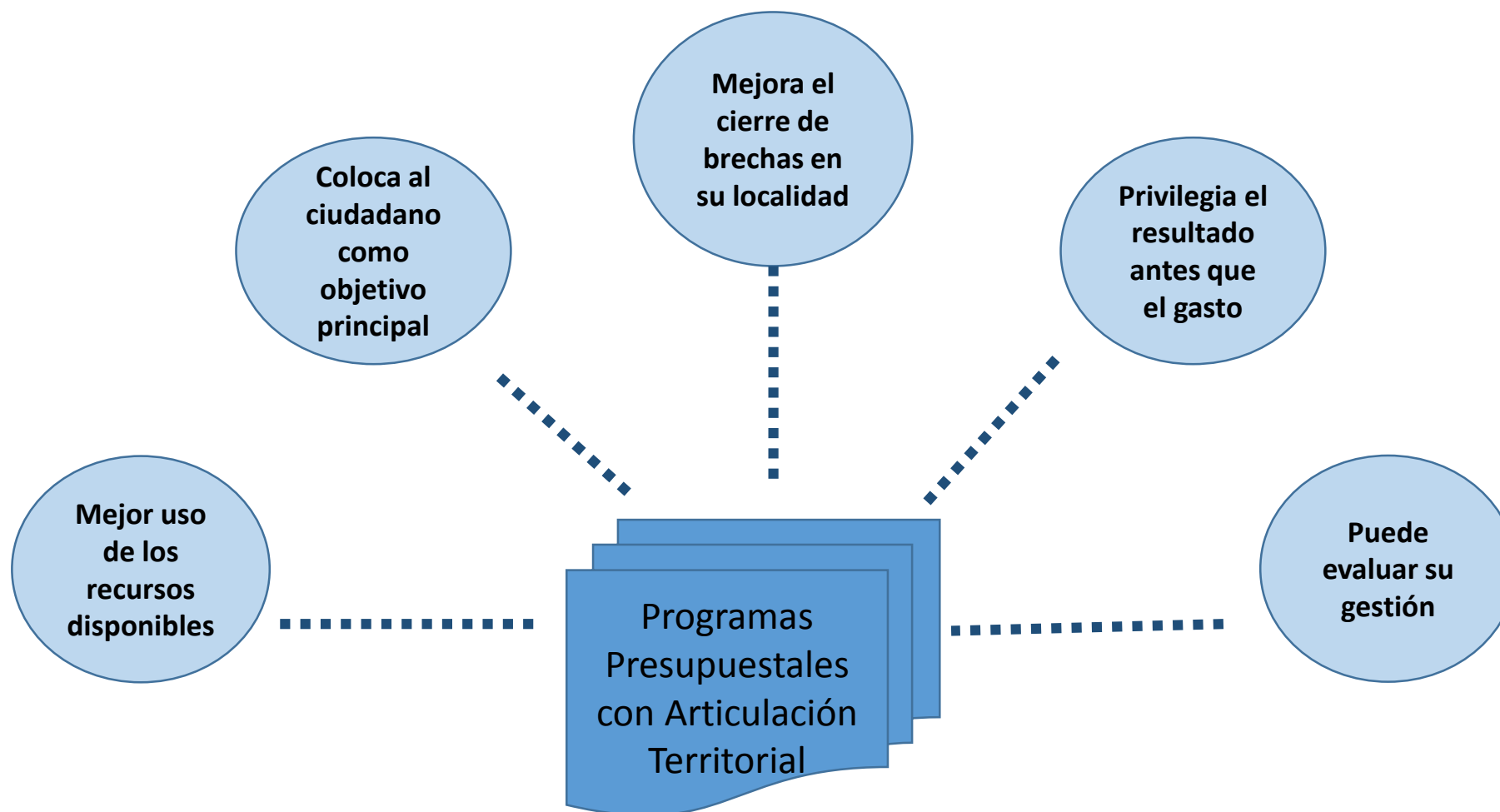


QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

| CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | FECHA |
| Actividad 1: MONTO PROGRAMADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL MONTO TOTAL PROGRAMADO EN EL PIA EN EL AÑO 2018 IGUAL AL 35%. | hasta el 31 de julio del año 2017. |
| Actividad 2: ASISTENCIA DEL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y/O COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PI) A DOS (02) CAPACITACIONES SOBRE LA PRESENTE META, CONVOCADAS POR LA DGPP – MEF ENTRE ENERO Y JUNIO DEL 2017 . | hasta el 31 de julio del año 2017. |
| Actividad 3: MONTO PROGRAMADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL MONTO TOTAL PROGRAMADO EN EL PIA EN EL AÑO 2018 MAYOR AL 35%. | hasta el 31 de julio del año 2017. |
| PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META: 80 puntos | |
| PUNTAJE MÁXIMO: 100 puntos | |



BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



RECOMENDACIONES FINALES

Para una correcta formulación presupuestaria, la municipalidad deberá:

Paso 1: Socializar el enfoque de Presupuesto por Resultados y los Programas Presupuestales

Paso 2: Establecer la Programación y Formulación presupuestaria en función a los objetivos priorizados

Paso 3: Consolidar y determinar el porcentaje del PIA a asignar a los PP

Paso 4: Registrar del Presupuesto para el Año 2018 asignado a los Programas Presupuestales (PP), de tal forma que se alcance la meta

Paso 5: Transmitir la información mediante el SIAF



DIRECTORIO

| Nombres y Apellidos | Cargo | Correo | Teléfono |
|---------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Sr. Uziel Escalante | Equipo de Articulación Territorial | uescalante@mef.gob.pe | 311-5930 Anexo 2055 |
| Eco. Manuel Velasco | Equipo de Articulación Territorial | mvelasco@mef.gob.pe | 311-5930 Anexo 2184 |

¡GRACIAS!

